



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0011665/2015

VISTO

La propuesta presentada por la Lic. Marisabel Oviedo en la que solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista **"Coordinar, orientar e informar en los grupos de orientación vocacional: estrategias de intervención en el nivel medio"**, destinado a docentes de nivel medio, profesionales orientadores personal técnicos de gabinetes del área de educación, público en general interesados en la temática, para ser realizado en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar capacitación y entrenar en estrategias de orientación vocacional y ocupacional promoviendo intervenciones orientadas desde un enfoque preventivo para gabinetistas y profesionales de la educación del nivel medio.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 218/01.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar el curso de carácter extensionista **"Coordinar, orientar e informar en los grupos de orientación vocacional: estrategias de intervención en el nivel medio"** a cargo de la Lic. Marisabel Oviedo y disponer que la mencionada, profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°: Reconocer como docente a la Lic. Marisabel Oviedo.

Artículo 3°: Disponer que se reintegrarán gastos por los siguientes conceptos: difusión, impresión de afiches y fotocopias para material didáctico en la medida que los ingresos recaudados en el curso lo permitan.

Artículo 5°: Autorizar a la Lic. Marisabel Oviedo, a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 6°: La responsable de este curso deberá elevar a la Secretaría de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre,


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC:0011665/2015

apellido y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 7°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 8° : Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°

64

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. DIANA TORCOMAN
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0011665/2015

ANEXO RHD 64

DATOS ORGANIZATIVOS

1. Título: "Coordinar, orientar e informar en los grupos de orientación vocacional: estrategias de intervención en el nivel medio"

2. Destinatarios: Profesionales Psicólogos, Psicopedagogos, Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación, Docentes del nivel medio. Estudiantes de los últimos años de las carreras mencionadas, interesados en el área de Orientación Vocacional.

3. Lugar de Dictado: Facultad de Psicología. U.N.C.

4. Cupo: Mínimo 15 - Máximo 30 asistentes

5. Aranceles

- Aranceles por curso completo: \$ 650
- Modalidad de pago: \$650 o 2 cuotas de \$325 c/u
- Disponibilidad de becas: Las becas y descuentos están regulados en la RD N° 888/04 .

6. Carga horaria

- Curso completo.: 42 Hs
- Horas presenciales.: 30 Hs.
- Horas no presencial: 12 Hs.
- Horas por encuentro.: 3 Hs.

7. Certificación

- Asistente con evaluación aprobada

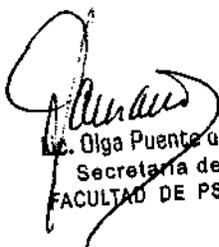
8. Inscripción y cobro de aranceles: Área Económico Financiera - Facultad de Psicología

9. Aparatos

- TV
- Reproductor de video o DVD
- Cañón Láser
- Uso del Aula Virtual

10. Cobro de honorarios

Lic. Marisabel Oviedo


Lic. Olga Puente de Camaró
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0011665/2015

ANEXO RHCD 64

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y Apellido: Marisabel Oviedo

DNI: 18.330.005

Teléfono: Celular 156-453578 / Fijo: 0351-4519474

Correo Electrónico: marisaoviedo@hotmail.com

Función dentro del curso: docente y administrativa

Tareas: Coordinador docente. Control asistencias y aranceles

Carga horaria: 42 Hs.



Lid. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA